

ACTA:

N/REF.: gestiona 1478/2016
EXPEDIENTE: PROCESO PARA LA
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO A
LOS EFECTOS DE CONTRATAR A
PERSONAL PARA CUBRIR NECESIDADES
LABORALES DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO/A DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA
ASUNTO: Acta Examen Práctico.

DESTINATARIO:

Alcaldía-Presidencia

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección a las 9:30 horas el 02/03/2017 en el departamento de secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Álora a los efectos de proceder a la realización del Examen práctico para la creación de una bolsa de trabajo a los efectos de contratar a personal para cubrir las necesidades laborales de Auxiliar Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Álora, bases aprobadas por acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 09/11/2016 (punto nº 14). Siendo los miembros del Tribunal de Selección:

COMPOSICIÓN	NOMBRE
Presidente:	D. Tomás Rodríguez Díaz
Secretario:	D. Alfonso Moreno Olmedo
Vocal:	D. José Mulero Párraga
Vocal:	D. Francisco J. Pérez Álvarez
Vocal:	D. José Perea Martínez

Se procede a la realización de la prueba práctica por parte de las aspirantes que superaron la prueba teórica. La prueba práctica consiste en la transcripción de un texto conforme a unas instrucciones indicadas previamente.

Se da cuenta que pasaron la prueba teórica 2 aspirantes las cuales se han presentado ambas a la prueba práctica.

Una vez finalizada la prueba práctica se procede por parte del tribunal de Selección a la corrección de los exámenes realizados.

Una vez corregidos los exámenes, el tribunal de valoración acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Dar cuenta de los aspirantes que han superado la prueba práctica con indicación de la nota obtenida, por orden de puntuación, la cual ha sido calculada en función del tiempo y los errores cometidos:

D.N.I.	CALIFICACIÓN EXAMEN PRÁCTICO
78.964.860-H	8
53.700.069-Z	6

SEGUNDO.- Constituir la bolsa conforme a la puntuación total obtenida, quedando de la siguiente forma:

D.N.I.	CALIFICACIÓN EXAMEN TEÓRICO	CALIFICACIÓN EXAMEN PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL
78.964.860-H	5,75	8	13,75
53.700.069-Z	5,75	6	11,75

TERCERO.- Proceder a publicar la presente acta en la página web del ayuntamiento y en el tablón de anuncios, para su conocimiento.

No habiendo más puntos a tratar, se procede a la aprobación del acta por todos los asistentes, previa lectura íntegra de su contenido.

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo las diez treinta horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo.: Tomás Rodríguez Díaz

Fdo.: Alfonso Moreno Olmedo



LOS VOCALES

Fdo. José Perea Martínez

Fdo. José Mulero Párraga

Fdo. Francisco J. Pérez Álvarez